



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

11/31

Montevideo, 17 MAR 2020

VISTO: que con fecha 01 de marzo de 2020 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes, asume el cargo de Presidente de la República, el Doctor Luís Alberto LACALLE POU;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 183 de la ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-DESÍGNASE a partir del 01 de marzo de 2020 como Director Nacional de Asuntos Sociales, al señor Comisario General ® José Pedro DELGADO HERNANDEZ, C.I. No. 1.665.796-8, C.C. Serie UAA Nro. 36161.-----

2o.-PUBLÍQUESE, notifíquese, comuníquese.-----

GAGDH/VC.dz.ff

LACALLE POU LUIS

2020-4-1-0006243